Boletín Oficial de la Provincia de Soria

Pág. 3691 Miércol

Miércoles, 1 de octubre de 2025

Núm. 111



LOS RÁBANOS

Aprobada inicialmente la Ordenanza municipal reguladora de tasa de abastecimiento de agua potable en Los Rábanos (Soria), por Acuerdo del Pleno de fecha viernes, 26 de septiembre de 2025, de conformidad con los artículos 49 y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 56 del Texto Refundido de Régimen Local, se somete a información pública por el plazo de treinta días, a contar desde día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia para que pueda ser examinada y presentar las reclamaciones que se estimen oportunas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [dirección https:/losrabanos.sedeelectronica.es].

En el caso de no presentarse reclamaciones en el citado plazo, se entenderá definitivamente aprobado el Acuerdo de aprobación de la mencionada Ordenanza.

Los Rábanos, 26 de septiembre de 2025. – La Alcaldesa, Gemma Hernández Ramos 2037

BOPSO-111-01102025